

INSTALACIONES DEL GEO

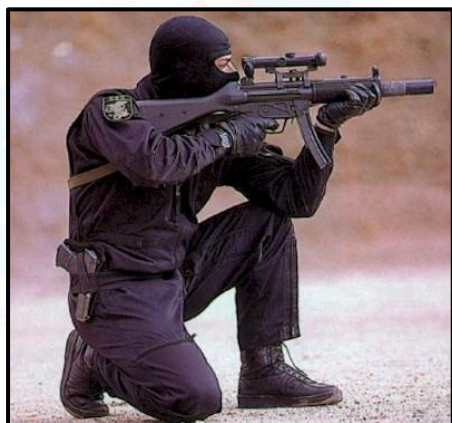
No habrá ejercicios de tiro en el exterior Nueva ubicación para su polvorín.

Propuestas realizadas por el SUP, quedan recogidas en el Informe de Evaluación de las Instalaciones del GEO en Guadalajara.

La Administración adoptará medidas para trasladar el polvorín a otras instalaciones que reúnan las condiciones de seguridad que la norma establece para este tipo de Almacenes.

Nuestra lucha en la prevención de riesgos laborales, también ha conseguido que se deje de realizar la práctica de tiro en el farallón localizado dentro de las instalaciones de este Centro Policial, y se trasladen a otro punto que reúne las condiciones de seguridad exigidas.

Nos felicitamos de estas medidas ya que coinciden con las propuestas que ha demandado el SUP.



El objetivo de esta organización se centra en mejorar, de manera general, la seguridad laboral de nuestros compañeros, y en corregir aquellas deficiencias que de manera específica afectan a casos concretos como las instalaciones del GEO, que evidentemente presentaban anomalías, tanto en sus instalaciones como en su actividad.

Y a pesar de estos avances, seguimos pidiendo que se cumplan todas las propuestas presentadas por nuestro Servicio de Prevención. No nos olvidamos de la torre utilizada por esa especialidad en sus ejercicios, donde se debe implantar ya las medidas adecuadas para minimizar los daños.

Seguiremos trabajando con propuestas de protocolos de actuación con el único objeto de asegurar que nuestros profesionales estén protegidos en lo posible y conforme a normativa de Riesgos Laborales.



Madrid, 30 de septiembre 2015

Comisión Ejecutiva Nacional
Prevención de Riesgos Laborales